

ACUERDOS COMERCIALES Y COOPERACIÓN MILITAR ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS, 1946-1953*

Andrés Prieto Ruiz**

RESUMEN

En este artículo se mostraran los principales acuerdos que en materia económica y de cooperación militar alcanzaron los gobiernos de Colombia y Estados Unidos en la primera etapa de la posguerra, momento en que se dio inicio a la guerra fría y el gobierno norteamericano impulsó una política de liberalismo económico. Es en este marco que se negoció un nuevo Tratado de Amistad y Comercio entre los dos países, mientras el gobierno colombiano pudo aumentar sus aranceles y abrió las puertas al capital extranjero. Además, en estos años se estrecharon los acuerdos militares bajo la idea estadounidense de garantizar la defensa hemisférica frente al comunismo internacional, y el interés colombiano por mejorar la formación y modernización de sus fuerzas armadas.

Palabras clave: Relaciones entre Colombia y Estados Unidos – Tratado Comercial – Cooperación Militar – Guerra de Corea.

TRADING AND MILITARY COOPERATION BETWEEN COLOMBIA AND THE UNITED STATES, 1946-1953

SUMMARY

This paper show the main economic and military cooperation treaties between Colombia and United States governments, during the first years after World War II, when the Cold War began and the United States adopted a policy of economic liberalism. Within this framework a new commerce and friendship agreement took place between them, and the Colombian government opened his doors to foreign capitals. Furthermore, the military treaties between both countries strengthen in those years, due to the United States idea of a hemispheric defense against the international communism, and the Colombian intention to improved their armed forces formation and modernization.

Keywords: Relations between Colombia and the United States - Commercial Treaty - Military cooperation - Korean War.

Fecha de recepción: 15/09/2013

Fecha de aprobación: 30/09/2013

* Este trabajo de investigación contó con el respaldo de una Beca de Apoyo a la Investigación de Posgrado, otorgada por el Centro de Estudios Estadounidenses, CEE-Colombia, durante el período 2010-2011.

** Candidato a Magister en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Ex Becario del Centro de Estudios Estadounidenses. E-mail: aandres001@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial Estados Unidos se consolidó como la primera potencia económica y militar del mundo, gracias a que pudo conservar su aparato productivo inmune a los destrozos de la guerra, con una industria y un sector agrícola con altos niveles de producción y en expansión. Por ello este país impulsó en la posguerra una política de librecambio para abrir los mercados a sus productos e inversionistas, y para mantener y ampliar las fuentes de materias primas que su industria necesitaba¹.

Esto coincidió en el campo político con el surgimiento de la llamada “Guerra Fría”; la gran influencia que tenía la Unión Soviética sobre los territorios liberados por el Ejército Rojo y a los cuales no pensaba renunciar, hizo que, países como Gran Bretaña con Winston Churchill, y Estados Unidos², vieran la presencia comunista en Europa Oriental como una pretensión expansionista soviética.

Ante esta situación, aunada a un fuerte sentimiento anticomunista en la sociedad estadounidense, el presidente Harry Truman planteó en un mensaje al Congreso del 12 de marzo de 1947 su política de contención al comunismo: “Creo que tiene que ser política de los Estados Unidos apoyar a los pueblos libres que se estén resistiendo a un intento de sometimiento por parte de minorías armadas o por presiones externas”. (Tindall, 1993: 296)

Así, con esta proclama se inició la política de contención del comunismo, que bajo el liderazgo de Estados Unidos suponía la bipolaridad política del mundo occidental y la alineación de todas las naciones en las dos esferas de influencia de cada una de las dos superpotencias enfrentadas. A esta polarización del mundo no podía escapar Latinoamérica, pues aunque la Unión Soviética no contaba con los medios para quebrar la hegemonía norteamericana en la región, los países del continente se alinearon con los Estados Unidos.

[36]

En este contexto los gobiernos colombianos de Mariano Ospina Pérez (1946-1950) y Laureano Gómez (1950-1953), guiaron las relaciones del país con los Estados Unidos adoptando algunas medidas para favorecer el libre comercio y otorgando beneficios para el capital extranjero; optaron también por un fuerte anticomunismo expresado en el apoyo en escenarios internacionales como las Naciones Unidas o las reuniones interamericanas, por la participación en la guerra de Corea y por la búsqueda de cooperación militar.

El artículo tiene como objetivo presentar dos escenarios de las relaciones bilaterales en este importante período de la historia mundial, para evidenciar que los gobiernos colombianos optaron por negociar con su par estadounidense unos términos favorables en su trato militar y comercial, procurando asegurar el mercado para su principal producto de exportación, el café, al tiempo que crearon las condiciones para el aterrizaje de la inversión extranjera; esto en una relación desigual

¹ El recuerdo de las barreras comerciales que profundizaron la Gran Depresión antes de la guerra hacían temer que se presentara una contracción económica, sin embargo la reconversión de una economía de guerra a la producción de artículos de consumo, fue alentada por las reducciones de impuestos y la supresión de controles, así como por una altísima demanda de bienes de consumo y el mantenimiento de un alto nivel de gastos gubernamentales (Adams, 1989: 345-350).

² En particular en el Departamento de Estado, entre ellos Harriman Embajador en Moscú, y su asesor George Kennan, así como William Bullit, quienes consideraban que la amenaza soviética era real y muy próxima, por lo que Estados Unidos debía erigirse como el principal defensor de la “civilización occidental”. El presidente Truman estaba de acuerdo con esta posición. (Ambrose, 1992: 55-65).

pero autónoma y consciente por parte de los dirigentes políticos nacionales que veían en Estados Unidos un modelo económico a seguir y una fuente de inversiones o ayuda para la modernización económica y militar del país. Para esto, se hace un rápido recorrido histórico por los principales acuerdos en materia económica y militar, iniciando con las negociaciones que permitieron la derogación del convenio comercial de 1935 para la firma de un nuevo arreglo comercial en abril de 1951, luego se presenta el decreto No. 1625 de agosto de 1951 que estableció un régimen de total libertad para la llegada y salida de capitales extranjeros, en sintonía con uno de los principios fomentados por Estados Unidos en procura de un libre mercado; y luego se analiza el campo de las relaciones militares desde los primeros acuerdos de misiones de cooperación aérea y naval en el preludio de la Segunda Guerra Mundial, hasta el sistema de seguridad hemisférica y la firma de un acuerdo militar bilateral que pretendía poner a las Fuerzas Militares colombianas bajo la órbita estadounidense, a cambio de su modernización, dotación y formación. En este sentido, se aborda la participación de tropas colombianas en la guerra de Corea porque fue el episodio que mostró el mayor acercamiento entre los dos países, en cuanto a su cooperación militar pero también su apoyo a la cruzada anticomunista.

NEGOCIACIONES COMERCIALES

El conservador Mariano Ospina Pérez fue elegido presidente gracias a la división liberal entre las candidaturas de Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitán, pero consciente de las tensiones políticas entre los dos partidos prometió un gobierno de “Unión Nacional”; en el plano internacional aseguró que respetaría los compromisos internacionales y la tradición, construida por figuras de ambos partidos, de apoyo y solidaridad con los países del hemisferio, en particular con Estados Unidos, con quien esperaba construir una “futura cooperación económica entre los dos países”³.

Durante los años de la posguerra Estados Unidos se convirtió en el principal mercado para los productos colombianos, al punto que según un informe de la Secretaría de Comercio de los Estados Unidos, en 1949 ese país recibió en porcentaje de las exportaciones colombianas “el 90% del café, el 50% del petróleo, el 81% de los bananos, el 100% del oro y el platino, el 21% de las pieles y cueros, y el 40% de los otros productos”⁴. Esa tendencia se mantuvo en los años siguientes y era más claro con el principal producto colombiano, el café, del cual provenían más del 80% de los ingresos del país: en 1950/51 Estados Unidos recibió el 89.8% de las exportaciones colombianas; para 1951/52, el 88.4%; y para 1952/53, el 88.2%. (Junguito Pizano, 1993: 168).

Esta relación económica, tuvo como escenario un ambiente en el que se consolidaba en Colombia la idea de que era necesario adoptar algún grado de proteccionismo; ello debido a la importancia que fue adquiriendo el sector industrial, no solo por su propio crecimiento económico sino también gracias a una intensa actividad política y de propaganda del gremio que defendía sus intereses⁵; mientras en Estados Unidos las ideas de libre comercio estaban en auge.

En efecto, para 1946, la política comercial del gobierno norteamericano se apoyaba en cuatro principios: a) El aumento en el volumen del comercio internacional; b) Las compras y ventas internacionales de Estados Unidos debían hacerse a través de empresas privadas, con pocas excepciones esenciales para su seguridad militar; c) El comercio debía ser multilateral antes que

³ *El Siglo*, mayo 28 de 1946. Págs. 1 y 9.

⁴ *El Siglo*, “Interesante el estudio sobre el café colombiano”, agosto 7 de 1950. Pág. 3.

⁵ La Asociación Nacional de Industriales (ANDI), creada en 1944, desarrolló campañas a través de los medios de comunicación y un intenso lobby ante el gobierno y en el Congreso con el fin de defender sus intereses gremiales. (Sáenz, 1992).

bilateral⁶, así se evitarían consideraciones políticas (comunes en los acuerdos bilaterales) y la economía buscaría las mejores oportunidades del mercado; y, d) La eliminación de la discriminación comercial. (Wilcox, 1946).

Así, teniendo en cuenta los intereses proteccionistas de la industria, y con el ánimo de fomentar el desarrollo económico del país, los principales puntos de discusión y negociación económica entre los dos países en la posguerra fueron: la denuncia del Convenio de Comercio de 1935, para poder eliminar el arancel de 1931 que estaba estancado⁷; la negociación de un nuevo Tratado de Amistad, Comercio y Navegación; y la implementación de medidas tendientes a fomentar la llegada de capitales norteamericanos.

Con el objetivo de estudiar las medidas económicas y fiscales para atender los problemas del país, el presidente formó un Comité de Crédito Público y Asuntos Económicos, el cual recomendó que se aumentaran los impuestos a los giros hechos al exterior (esto afectaba principalmente a las empresas estadounidenses) y que se reformara el Convenio de 1935 para aumentar los ingresos del país. Para reformar este Convenio se iniciaron reuniones con el gobierno estadounidense el 13 de mayo de 1948; el embajador colombiano explicó las dificultades fiscales del gobierno, de donde surgió la propuesta de incrementar el arancel en un 75% por un periodo de dos años⁸, al tiempo que se implementaban unos impuestos directos a la economía nacional (ya se había aumentado el impuesto a la renta).

[38]

Los funcionarios del Departamento de Estado rechazaron el posible aumento, y advirtieron que podía ser una medida proteccionista contraria a su política comercial defendida en Londres, Ginebra y La Habana, lo cual el embajador colombiano negó⁹. Para los estadounidenses era difícil entrar a revisar o negociar pactos comerciales que aumentaran los aranceles mientras intentaban liberalizar el comercio internacional, pues otros países podrían buscar lo mismo; no obstante, ellos accedieron a estudiar el asunto.

Aunque Estados Unidos quiso que Colombia se uniera al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), lo cual no le hubiera permitido establecer unas tarifas arancelarias acordes con las necesidades del país como era su objetivo, finalmente el 12 de octubre de 1949 se dio por terminado el Convenio de Comercio de 1935, y se impuso la idea del nuevo tratado comercial que estipularía el tratamiento recíproco de la nación más favorecida.

⁶ El gobierno de Estados Unidos lideró las negociaciones para liberalizar el comercio internacional en las reuniones de Londres (1946), Ginebra (1947) y la Conferencia Internacional sobre Comercio y Empleo de La Habana (1947-1948). Sus principales objetivos eran lograr que se modificaran o abandonaran las restricciones a las importaciones o la estimulación artificial de las exportaciones, que los gobiernos eliminaran el trato discriminatorio en el comercio, y que frenaran las prácticas que restringían la producción y el comercio (carteles, monopolios). En octubre de 1947 se firmó el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés).

⁷ El sistema de 1931 se apoyaba en unas “tarifas específicas, las cuales no se acomodaban a las oscilaciones internacionales de los precios, ni de las fluctuaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional”. Por eso al calcularse el arancel “por el peso de los artículos, el poder defensivo de la tarifa permanece estacionario y puede llegar a ser irritante en caso de un alza vertical de los precios o de una elevación en el tipo de cambio”. *El Siglo*, “La conferencia del Ministro de Hacienda”, julio 14 de 1950. Págs. 1 y 5.

⁸ En una nota de la Embajada estadounidense de junio 27 de 1948, el embajador Beaulac informó al Canciller Zuleta Ángel, que la aplicación de nuevos aranceles a los productos importados de Estados Unidos constituiría una violación del Tratado de 1935. *Foreign Relations of the United States*. (en adelante, FRUS). 1948. “*Memorandum of Conversation, by Mr. Gardner E. Palmer of the Division of Financial Affairs*”. Washington, september 20, 1948. Pág. 453.

⁹ No obstante la negativa a los funcionarios estadounidenses, el embajador recordó al presidente que era necesario algún tipo de proteccionismo: “Al iniciar una revisión formal del Tratado, no podremos perder de vista la necesidad de proteger nuestro incipiente desarrollo industrial”, aunque sabía que “plantear ese problema en este momento anularía nuestras gestiones actuales”. “*Memorandum de Gonzalo Restrepo Jaramillo a Mariano Ospina Pérez*”, mayo 14 de 1948. Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (en adelante AMRE).

Pese a no tener un nuevo acuerdo comercial¹⁰, el gobierno colombiano confiaba en que su principal producto, el café, seguiría gozando de libre importación en Estados Unidos, no solo por la demanda creciente del producto, sino por las ventajas que ofrecía la Trade Agreements Act (esta ley de 1933 extendió los beneficios comerciales que Estados Unidos otorgaba a un país a todos los demás países, aunque no existiera con ellos un pacto que obligara a otorgarles el tratamiento de nación más favorecida).

Además, Colombia quedó con las manos libres para modificar su régimen arancelario y fomentar el proteccionismo, lo cual se concretó, luego de los estudios técnicos pertinentes, el 10 de julio de 1950. Ese día el gobierno nacional promulgó el Decreto Ley No. 2218 que estableció el nuevo sistema de aranceles, el cual combinó la tarifa ad-valorem¹¹ con la específica, y definió 991 posiciones de arancel “semiescalonado”: la tarifa para los bienes terminados y para las materias primas agrícolas era bastante alto, mientras que para las maquinarias, los equipos y los bienes intermedios no-agrícolas era bajo. (Kalmanovitz, 1985: 383).

Entretanto, las negociaciones del nuevo Tratado se iniciaron formalmente. Durante todo este proceso tomaron parte funcionarios de la Junta de Control de Cambios, del Ministerio de Hacienda, de la Presidencia y de la Cancillería colombianos, quienes daban las instrucciones al embajador Eduardo Zuleta. Se discutió artículo por artículo, para aceptarlos o sugerir modificaciones, además velaban para que el Tratado no fuera a resultar más restrictivo que el anterior convenio de 1935 o el de 1846¹². También se pidió a los gremios, en especial la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) y a la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO), que presentaran sus comentarios y sugerencias.

Sobre los cambios sugeridos por Colombia y las posiciones de los negociadores de ambos países, en julio de 1950 el Departamento de Estado presentó un nuevo proyecto¹³. La parte final de las negociaciones se desarrollaron bajo el gobierno de Laureano Gómez, quien se posesionó el 7 de agosto de 1950 ante el rechazo total de parte del partido liberal, y en medio de un ambiente de profundas contradicciones partidistas y una creciente ola de violencia. Laureano fue elegido sin ningún candidato opositor ya que el partido liberal retiró la candidatura de Darío Echandía por considerar que el gobierno de Mariano Ospina Pérez no garantizaba las condiciones mínimas de libertad de sufragio; esto se dio en medio de un ambiente de violencia política que azotaba buena parte del país¹⁴.

[39]

¹⁰ En ese momento comenzó a regir para los dos países el tratado Mallarino-Biddack de 1846, hasta que se concluyeran las negociaciones sobre el nuevo Tratado.

¹¹ Al explicar la reforma, el ministro de Hacienda Hernán Jaramillo Ocampo explicó que la tarifa ad-valorem, atada no al peso sino al precio de los artículos, “provoca un ajuste natural entre los derechos arancelarios y el valor de las mercancías”, conservando así la protección. *El Siglo*, “La conferencia del Ministro de Hacienda”, julio 14 de 1950. Págs. 1 y 5.

¹² Las múltiples comunicaciones se pueden seguir en las comunicaciones entre la Embajada y las oficinas en Bogotá. Por ejemplo, “*Emcolombia a Exteriores y MinHacienda*”. Junio 6, 7, 9, 14, 27, 28; Julio 12 y 18 de 1950. AMRE. “*Embajada en Washington a MinRelExt. Memorando “Sobre estado de las negociaciones del Tratado de comercio”*”. Julio 28 de 1950. AMRE.

¹³ “Eduardo Zuleta a MinRelExt. Memorando sobre el “*Draft Treaty of Friendship, commerce...*”; y texto del “*Draft Treaty of Friendship, commerce...*”. Agosto 25 de 1950. AMRE.

¹⁴ Las elecciones presidenciales del 27 de Noviembre de 1949 se desarrollaron bajo una grave situación de violencia, y el país estaba bajo estado de sitio desde el 9 de noviembre de 1949, medida que permitió a Ospina cerrar el congreso, ampliar la censura de prensa, prohibir las reuniones o manifestaciones públicas, y entregó plenos poderes a los gobernadores para controlar el orden público. En este escenario, el partido liberal denunció que el gobierno conservador había desatado una campaña en su contra, por lo que anunciaron una total oposición al régimen conservador, acudiendo incluso a las armas, y desconocieron el triunfo de Laureano Gómez.

El nuevo presidente, aunque había tenido un pasado nacionalista y unas posiciones autoritarias que fueron contrarias a la política exterior estadounidense en varias ocasiones, manifestó desde finales de la Segunda Guerra su “amistad” hacia los Estados Unidos; yapoyó irrestrictamente la cruzada anticomunista, tanto en el exterior como en el interior (como parte de su estrategia política para asimilar al partido liberal como aliado de la doctrina comunista). Por otro lado, Gómez insistió en que durante su gobierno se darían toda clase de facilidades para la inversión de capital extranjero en Colombia, pues se encontraba “interesado y preocupado por proteger e impulsar esa inversión, especialmente de capital norteamericano, en las industrias colombianas”¹⁵.

La nueva administración continuó con las negociaciones. Finalmente, luego de hacer los últimos ajustes, y tras año y medio de negociación, el gobierno colombiano autorizó al embajador para que firmara el tratado¹⁶. A la ceremonia que se celebró el 26 de abril de 1951 en Washington, asistió el Canciller Gonzalo Restrepo Jaramillo, y los signatarios fueron Eduardo Zuleta Ángel, embajador de Colombia en Estados Unidos, y Dean Acheson, Secretario de Estado¹⁷. El tratado contenía 26 artículos y un protocolo adicional con 16 artículos, y los principales puntos fueron:

- Ambos países se concedieron la igualdad de tratamiento a sus ciudadanos, bienes y empresas que se establecieran en el territorio del otro para hacer negocios. También recibirían el trato de nacionales en materia de impuestos (no recibir gravámenes mayores) y pagos internacionales, y podían fundar, administrar y controlar empresas en la otra Parte.
- Se permitió a los nacionales y empresas de las Partes viajar libremente, establecer su residencia, disfrutar de la libertad de conciencia y de cultos, de propaganda y comunicaciones, así como practicar de manera privada y pública su religión, de acuerdo a los principios morales del país.
- Se estableció la absoluta libertad para la importación y reexportación de capitales, y se permitió retirar utilidades, capital invertido, compensaciones por expropiaciones, regalías, comisiones, pagos por servicios técnicos y lo necesario para amortizar préstamos. Solo se podrían aplicar restricciones a la salida de capitales en caso de dificultades por escasez de cambio, previa consulta con la otra Parte, y garantizando las medidas para el posterior regreso de esos capitales a su país de origen.
- En comercio exterior se consagró la cláusula de la nación más favorecida, en forma incondicional y recíproca. Así, ambas Partes podían gozar de todas las ventajas comerciales que la otra Parte le concediera a un tercer país; y no se podía discriminar sus productos o gravar su importación con tarifas más altas que las aplicadas a un tercero. Se aceptó que se podían reglamentar algunas importaciones o exportaciones como oro, plata, materiales atómicos y armas.
- Se estableció la obligación de no hacer expropiaciones a los nacionales y compañías de la otra Parte, sino para fines de utilidad pública o interés social, siempre a cambio de una compensación pronta, justa y efectiva, y con las garantías de poder retirar del país el pago de esa compensación.
- Se consagró, sin ninguna limitación, la libertad de Colombia para fijar y modificar su tarifa de aduanas.

¹⁵ *El Siglo*, julio 1 de 1950. Págs. 1 y 3.

¹⁶ “*Preexteriores a Emcolombia Washington*”, abril 19 de 1951. AMRE.

¹⁷ La prensa colombiana destacó un comunicado del Departamento de Estado, en que este manifestó: “la conclusión de este tratado marca crecientes relaciones de buena vecindad entre Colombia y los Estados Unidos. Otras recientes evidencias de estrecha cooperación son el despacho de un barco de guerra colombiano a la zona de guerra de Corea, y la asignación de un substancial contingente de tropas, para prestar servicios con las fuerzas de las Naciones Unidas”. *El Siglo*. “Nuevo paso para el adelanto del país, el tratado con Estados Unidos”, abril 27 de 1951. Págs. 1 y 7.

- Las diferencias que pudieran surgir en la aplicación del tratado, si no podían ser solucionadas por vía diplomática, serían sometidas al veredicto de la Corte Internacional de Justicia¹⁸.

Al final de las negociaciones el gobierno colombiano terminó muy satisfecho: a cambio de garantizar las condiciones favorables para la llegada de capitales, se aseguró la libre importación del café sin necesidad de hacer una contraprestación en las tarifas arancelarias; además, se garantizó que el país recibiría las concesiones aduaneras que Estados Unidos otorgara a terceros países, y, contrario a la propuesta inicial del Departamento de Estado y su posición durante las negociaciones, logró que se le extendieran los beneficios del GATT sin tener que incorporarse a dicho acuerdo.

El otro punto relevante en los acuerdos económicos entre los dos países en estos años era crear las mejores condiciones para el capital extranjero. El gobierno de Laureano Gómez, atendiendo este objetivo del gobierno estadounidense, brindó las garantías necesarias a los inversionistas de ese país. Primero inició los estudios para preparar un estatuto para la importación de capital extranjero en base a cuatro puntos: a) superación del término de cinco años que regía para la reexportación de los capitales extranjeros invertidos en el país; b) determinar las utilidades exportables; c) un régimen de exportación de los salarios, intereses, comisiones y regalías que los extranjeros percibían en el país, y d) el establecimiento de un sistema de transición entre el estatuto que existía sobre la importación de capitales y el nuevo, con el fin de que sus disposiciones no afectaran la balanza de pagos que en el momento estaban invertidos en el país¹⁹.

También se estableció que el Ministerio de Hacienda debía hacer un censo del capital extranjero en el país, antes de promulgar cualquier legislación sobre el tema²⁰. Como resultado, se obtuvo que hasta el 31 de diciembre de 1950 el capital extranjero en el país sumaba US\$436.696.424.26 (los principales sectores eran: industria petrolera US\$235.029.324.69; minas de oro, platino, etc. US\$32.089.548.39; Flota Mercante US\$7.145.418.85; por negociación de la Handel US\$8.375.830.43), y además se determinó que existía un total de US\$25.781.914.02 de dividendos por remesar, lo que daba un total de capital extranjero en el país en la fecha indicada de US\$462.478.338.28²¹.

[41]

Teniendo estos datos, y con el concepto favorable del Comité de Desarrollo Económico en su “Informe sobre libre importación y exportación de capitales”²², el gobierno nacional, a través de un Decreto del Consejo de Ministros, estableció un nuevo Estatuto de Capitales, sobre la base de una completa libertad para la importación de capital extranjero, así como para su reexportación y envío de sus utilidades al exterior. Los principales puntos del Decreto No. 1625 del 3 de agosto de 1951, fueron:

- Libre importación a Colombia de capital extranjero en forma de divisas, maquinaria y equipo industrial, agrícola o minero; teniendo solo que registrarse en la Oficina de Registro de Cambios, e indicando su origen y su destino.

¹⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento de Asuntos Económicos y Consulares. “*Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América*”, abril 26 de 1951”. AMRE. Ver también: El Siglo, “Plena igualdad de tratamiento a empresas en Estados Unidos y Colombia”, abril 26 de 1951 Pág. 1 y 7; *El Siglo*, “El nuevo tratado con EE.UU.”, abril 27 de 1951, Pág. 3; *El Tiempo*, “Nuevo tratado comercial con Estados Unidos”, abril 27 de 1951.

¹⁹ *El Siglo*, “Nuevo estatuto para la importación de capital extranjero”, septiembre 9 de 1950. Págs. 1 y 8.

²⁰ *El Siglo*, marzo 7 de 1951. Pág. 1.

²¹ *El Siglo*, “436 millones de dólares es el capital extranjero actualmente en el país”, mayo 22 de 1951. Págs. 1 y 7.

²² El informe concluía que: “No perjudica a Colombia la libre importación para el capital extranjero, por el contrario es necesaria para el desarrollo de nuestra producción y por consiguiente indispensable si se quiere elevar el nivel de vida del pueblo”. *El Siglo*, marzo 9 de 1951.

- El capital importado podía ser reexportado en cualquier momento, asimismo se podían remesar las utilidades netas del capital importado, y se podría registrar como capital importado las utilidades no distribuidas.
- Cuando la importación de capital se hiciera en maquinaria y/o equipo, se debía comprobar ante la Oficina de Registro de Cambios su costo o inversión real en divisas extranjeras dentro de los seis meses siguientes a su llegada al país. Este capital se podía vender y exportar el producto de esa venta.
- En el Banco de la República se podían establecer depósitos en moneda extranjera, siempre que se tratara de capital importado, los cuales estarían disponibles en cualquier momento para sus depositantes. Si el interesado lo solicitaba, estos fondos se podrían registrar, todo o en parte, como capital importado.
- El capital extranjero invertido en los ramos de exploración y explotación de la industria del petróleo, así como sus utilidades netas, continuarían bajo las leyes, contratos y demás disposiciones vigentes. Se establecía lo mismo para los capitales extranjeros invertidos en la industria extractiva de metales preciosos.
- Los capitales importados con anterioridad a la fecha del Estatuto, tenían los mismos derechos que en él se consagraban. Los saldos pendientes de remesa hasta esa fecha, podrían ser reembolsados al exterior²³.

[42] La prensa conservadora dio la bienvenida a la medida, recordando que las condiciones de Colombia eran muy estimulantes para los inversionistas (impuestos bajos tanto para el capital como para su renta, rendimiento del dinero comparativamente más alto que en los países de avanzado desarrollo económico), y recordó que este decreto, y la “saludable corriente de capital extranjero” que llegaría al país, se constituyen en “un paso más hacia la plena libertad económica, anhelado objetivo que con tanta decisión ha querido alcanzar el actual gobierno”. También se consideró que la libertad a los capitales extranjeros, beneficiaría en forma directa a los industriales y agricultores del país, y serviría para crear nuevas oportunidades de trabajo²⁴. La prensa liberal también tuvo buenos comentarios sobre la medida, la cual fue considerada de “especial importancia para la economía y futuro desarrollo industrial de la nación”²⁵

Esta nueva legislación complementó y amplió lo establecido en el Tratado comercial con Estados Unidos, y a la postre facilitó la llegada de nuevos capitales privados que se fueron invirtiendo, en un porcentaje cada vez mayor, en la industria manufacturera. Sin embargo, en términos globales, la industria petrolera mantuvo el primer lugar como campo de inversiones extranjeras, aunque el aumento relativo más importante se estaba dando en las industrias encargadas de producir bienes de consumo e intermedios. Las nuevas inversiones privadas estadounidense en el país entre 1950 y 1954, alcanzaron la cifra de 271 millones de dólares, mientras que las inversiones directas de Estados Unidos en Colombia “pasaron de 193 millones de dólares en 1950 a 260 millones de dólares en 1954”. (Randall, 1992: 236).

LA COOPERACIÓN MILITAR

Los gobiernos conservadores de Mariano Ospina Pérez y Laureano Gómez se empeñaron en conseguir asistencia militar de Estados Unidos para modernizar las Fuerzas Armadas; ello bajo

²³ El texto completo del Decreto se puede consultar en: *El Siglo*, “Texto del decreto sobre capitales”, agosto 4 de 1951. Pág. 5.

²⁴ *El Siglo*, Editorial “Una medida redentora”, agosto 3 de 1951. Pág. 4.

²⁵ *El Tiempo*, agosto 3 de 1951. Pág. 1 y 16.

el principio de la solidaridad hemisférica y el plan del presidente Truman por homogenizar los equipos militares, organizar los ejércitos del hemisferio, y aumentar la ayuda militar y las misiones de entrenamiento. La principal motivación del gobierno colombiano era fortalecer las Fuerzas Militares para enfrentar los problemas internos de seguridad con los grupos guerrilleros.

Los contactos entre las Fuerzas Armadas colombianas y las Fuerzas Militares estadounidenses empezaron bajo el gobierno de Eduardo Santos, desde antes de la Segunda Guerra Mundial, y se formalizaron en 1939 con la llegada de una misión naval y una misión aérea de los Estados Unidos; estas misiones encajaban perfectamente con los planes de defensa elaborados por los Estados Unidos cuando estalló la guerra en Europa y tuvo que preocuparse, en lo que concernía a Colombia, por la defensa del Canal de Panamá²⁶.

Tras el establecimiento del principio de ayuda recíproca y cooperación defensiva en la Segunda Reunión de Consulta de los Cancilleres (La Habana, 1940)²⁷, y luego de una nueva reunión a principios de 1942 en Río de Janeiro, el gobierno colombiano inició conversaciones con los Estados Unidos para recibir materiales bélicos de ese país. Como resultado, el 17 de marzo de 1942 se firmó entre los dos países el Convenio de Préstamo y Arriendo²⁸, por medio del cual los Estados Unidos se comprometieron a suministrar a Colombia material de defensa hasta por un valor aproximado de 16 millones de dólares sin costo alguno y con la posibilidad de adquirirlos después de la guerra con un descuento del 50% de su valor. (Bushnell, 1984: 134-135). Aunque no todas las solicitudes colombianas para transferencias de armas fueron atendidas por el gobierno estadounidense, este convenio se convirtió en un importante antecedente para lo que sucedería durante la Guerra Fría.

Ya durante el gobierno de Mariano Ospina Pérez se continuó con la cooperación establecida en tiempos de guerra. Para ese momento el país estaba esperando la llegada de municiones y un equipo completo para dos batallones de infantería, dos baterías de artillería y la llegada de algunos aviones, los cuales habían sido ya aprobados por el Departamento de Estado²⁹. Además, se concretó la firma de un nuevo contrato con la Misión Naval para sustituir el firmado en 1938. Esto se cumplió mediante canje de notas del 20 de noviembre y el 3 de diciembre de 1946, en las que se consignó que las actividades de la misión serían servir de consejera al director general y a los oficiales de la Marina de Guerra de Colombia, y asesorar al Ministerio de Guerra para la adquisición de barcos y equipos necesarios para modernizar las obsoletas naves colombianas.

[43]

²⁶ La llegada de estas misiones se concretó el 23 de noviembre de 1938, con la firma de un convenio entre los Estados Unidos y el gobierno colombiano de Eduardo Santos. Además, tras el inicio de las hostilidades en Europa, otras negociaciones bilaterales permitieron el envío de comisiones militares a visitar las defensas de la zona del Canal de Panamá y el desplazamiento de oficiales colombianos para recibir entrenamiento en las escuelas militares estadounidenses. La principal tarea que Estados Unidos esperaba que Colombia cumpliera, era evitar que desde su territorio se pudiera atacar el Canal de Panamá. Finalmente, la influencia de los Estados Unidos en las Fuerzas Militares colombianas, quedó garantizada el 29 de mayo de 1942 cuando se prolongó la estada de la misión militar estadounidense por 4 años más. (Pizarro Leongómez, 1987).

²⁷ Los resultados de esta Reunión de Cancilleres generaron una fuerte oposición conservadora en el Congreso, sobre todo del sector dirigido por Laureano Gómez, quien consideraba que los compromisos adquiridos con los Estados Unidos eran ajenos a los intereses colombianos, ya que el país no estaba expuesto a un ataque del Eje y para la defensa del Canal de Panamá bastaba con internacionalizarlo o neutralizarlo. Sin embargo, el gobierno de Eduardo Santos consiguió el apoyo necesario para continuar adelante con los nuevos compromisos en el marco del denominado bloque continental.

²⁸ “Esta ley, que fue aprobada por el Congreso norteamericano cuando aún este país mantenía su neutralidad en la guerra, otorgaba al presidente de ese país el derecho de conceder, en forma de préstamo y arriendo, armamentos y equipos militares a toda nación cuya defensa fuera considerada esencial para la seguridad norteamericana”. (Pizarro Leongómez, 1987).

²⁹ “*Emcolombia a Exteriores*”, marzo 12 de 1946. AMRE.

También se iniciaron las negociaciones para cancelar el saldo del contrato de “Prestamos y Arriendos”, por lo cual Spruille Braden, secretario auxiliar de Estado para América Latina, le comunicó al embajador colombiano en Washington Carlos Sanz de Santamaría, que en el periodo del primero de diciembre de 1945 a febrero 28 de 1946, el material de defensa transferido a Colombia bajo ese programa ascendía a U\$6.696.522.63, de los cuales U\$2.975.000 correspondían al porcentaje que debía pagar Colombia.

El nuevo embajador colombiano en Washington, Gonzalo Restrepo Jaramillo³⁰, consideraba importante arreglar esta deuda para facilitar nuevas compras de material bélico y para destrabar los empréstitos que se estaban solicitando ante el Export-Import Bank para las obras públicas y el fomento agrícola³¹. Sin embargo, el arreglo final solo se acordó hasta el 16 de marzo de 1950, momento en que la deuda era de U\$1.092.406.87 y se planearon cinco pagos trimestrales, el primero por U\$218.806.87 para abril de 1950, y los cuatro restantes por U\$218.400³². Finalmente, en octubre de 1951 el país cubrió el saldo y los intereses de la deuda³³.

Durante este tiempo, ambos gobiernos negociaron prorrogar la misión militar en el país, pero siguiendo los consejos del coronel Wyburn Brown, jefe de la misión militar, y del coronel William Cleveland, jefe de la misión aérea, el 21 de febrero de 1949 se firmaron en Washington dos nuevos convenios para constituir dos misiones separadas, una terrestre y otra aérea, que trabajarían de manera coordinada pero con funciones independientes³⁴.

[44] Estos convenios permitían que militares estadounidenses entrenaran tropas colombianas, que las adiestraran en el manejo del equipo militar adquirido en ese país, y también asesoraban a los mandos militares colombianos en planes de defensa y las compras de armamentos que Colombia quisiera hacer. Además, en estos contratos se mantuvo una cláusula, pese a la solicitud colombiana para retirarla, para que durante el tiempo que durara el convenio, incluidas sus prorrogas, el gobierno colombiano no pudiera contratar los servicios de otro gobierno extranjero en tareas relacionadas con el ejército colombiano, con la excepción de que fuera avalados por el gobierno estadounidense.

Este punto era central para el propósito de Estados Unidos de excluir, por un lado, la competencia a su industria militar, y por otro lado, que militares de otras nacionalidades conocieran los planes de defensa hemisférica que se debían planear con cada uno de los países del continente. Esta política de Estados Unidos fue planteada por el presidente Truman en mayo de 1947 cuando envió al congreso de su país un proyecto de ley para la cooperación militar con todo el hemisferio, con el objetivo de modernizar y estandarizar la organización, los métodos de entrenamiento y los equipos de las fuerzas armadas de América Latina y de Canadá.

³⁰ Gonzalo Restrepo Jaramillo fue embajador de Colombia en Washington durante el gobierno de Mariano Ospina Pérez, desde abril de 1947 hasta septiembre de 1949, y luego fue el primer ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno de Laureano Gómez.

³¹ “*Carta de Gonzalo Restrepo Jaramillo al Ministro de Relaciones Exteriores*”, mayo 5 de 1948. AMRE.

³² “*Fernando Gaitán, Secretario Embajada en Washington, a Cónsul General en Nueva York*”, abril 5 de 1950. AMRE.

³³ Fernando Gaitán, primer secretario de la Embajada de Colombia envió a la Cancillería el recibo de pago del saldo de la deuda y anunció que el Departamento de Estado estaba agradecido con la cancelación final de las cuentas, “*Emcolombia a Preexteriores*”, Washington, agosto 3 de 1951, AMRE. Finalmente, el nuevo embajador colombiano en Washington, Cipriano Restrepo Jaramillo, envió al Departamento de Estado el recibo con los últimos intereses del Convenio de Préstamo y Arriendo cancelados, “*Carta del Embajador al Secretario de Estado*”, Washington, Octubre 3 de 1951, AMRE.

³⁴ “*Carta de Gonzalo Restrepo Jaramillo a Ministerio de Relaciones Exteriores*”, febrero 21 de 1949. AMRE.

Teniendo en cuenta estos objetivos se reunió en Rio de Janeiro la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad (15 de agosto al 2 de septiembre de 1947), donde se dio vida al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), el primer pacto militar regional en el cual se aseguró la unidad de todas las naciones americanas en la eventualidad de un ataque por parte de un enemigo común contra cualquier nación del continente. Aunque no se mencionaba formalmente al comunismo, era claro que el TIAR se firmaba como herramienta para enfrentar la amenaza comunista soviética. Su punto clave se encuentra en el Artículo 13:

Las Altas Partes Contratantes acuerdan que un ataque armado por cualquier Estado contra un Estado americano será considerado como un ataque contra todos los Estados americanos, y, por consiguiente, cada una de las mencionadas Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque en el ejercicio del derecho inherente a la defensa propia, individual o colectiva, reconocido en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

Para asegurar los preceptos propuestos por el presidente Truman y las obligaciones del TIAR, el Congreso de Estados Unidos aprobó la “Mutual Defense Assistance Act” de 1949³⁵ y sus enmiendas, que garantizaron la cooperación militar con sus vecinos.

La misión principal de Colombia en el marco de la seguridad hemisférica consistía, al igual que en la Segunda Guerra Mundial, en la defensa del Canal de Panamá; la protección del canal era fundamental para los Estados Unidos, tal como se vio con el inicio de la guerra de Corea, cuando este país suspendió los vuelos sobre esta zona y fijó unos corredores para la navegación aérea³⁶.

LA PARTICIPACIÓN DE COLOMBIA EN LA GUERRA DE COREA Y EL TRATADO DE ASISTENCIA MILITAR

Es precisamente a raíz de ese conflicto que el gobierno colombiano dio otra muestra de su apoyo a la política anticomunista de Estados Unidos. En respuesta al llamado que el Secretario General de las Naciones Unidas hizo a los miembros de la organización el 14 de Julio de 1950, para que prestaran apoyo militar con el fin de repeler la agresión contra Corea del Sur, el gobierno de Ospina Pérez aceptó el 28 de julio participar militarmente en ese conflicto, y una de las primeras acciones del gobierno de Gómez fue la consulta al Comando Unificado de las Naciones Unidas sobre el tipo de ayuda que se podría a ofrecer a Corea³⁷.

Aunque se debía comunicar a las Naciones Unidas cualquier tipo de ofrecimiento, las conversaciones posteriores eran con los Estados Unidos³⁸, y giraban en torno a dos cuestiones principalmente: por un lado, la forma en que el país oferente pagaría por el equipo y demás servicios que Estados Unidos le proporcionara, y por otro, se evaluaría la real utilidad (capacidad operativa, de combate) de las tropas ofrecidas. De estas dos cuestiones, aunque teniendo en cuenta también la conveniencia política, dependía que se aceptaran las tropas ofrecidas a las Naciones Unidas.

³⁵ Por medio de esta Ley se autorizaba al gobierno norteamericano para vender, a determinados países, material de guerra que tuvieran en exceso frente a las necesidades de sus fuerzas militares. Se le autorizaba también a donar equipos militares cuando la seguridad nacional de los Estados Unidos así lo aconsejase.

³⁶ *El Siglo*, julio 5 de 1950.

³⁷ *El Siglo*, agosto 8 de 1950.

³⁸ Paralelamente, otros países latinoamericanos realizaban exploraciones con los Estados Unidos para determinar su posible participación en el conflicto, pues los norteamericanos estaban muy interesados en poder contar con la cooperación de varios países del Hemisferio.

Las negociaciones con Colombia se materializaron en el marco de la V Asamblea General de las Naciones Unidas, cuando Roberto Urdaneta Arbeláez³⁹, Ministro de Guerra y Jefe de la Delegación Colombiana ante la Asamblea, anunció el 18 de Septiembre de 1950 que la fragata “Almirante Padilla” y sus 150 marineros estaban a disposición del Comando Unificado de las Naciones Unidas, confirmando un comunicado del 14 de Septiembre en este mismo sentido.

Esta noticia fue recibida muy gratamente en Washington y en los círculos de las Naciones Unidas, donde se mostraron impresionados por la actitud del gobierno de Colombia que vinculó al país en la lucha contra los comunistas en Corea⁴⁰. Los Estados Unidos hicieron un estudio de la oferta, destacaron el hecho de que era el primer ofrecimiento concreto de un país latinoamericano, y concluyeron que la capacidad de combate de la fragata se ajustaba al cometido de las Naciones Unidas, además podía recibir apoyo logístico norteamericano⁴¹, por lo cual recomendaron que el Comando Unificado aceptara el ofrecimiento. En efecto, así lo anunció el General MacArthur el día 29 de Septiembre de 1950, aunque la aceptación oficial se haría protocolariamente 5 días más tarde⁴².

El gobierno colombiano organizó todo para poner la fragata en acción lo antes posible y la envió el 1° de noviembre hacia Estados Unidos para su mantenimiento y adecuación⁴³. Luego, el 16 de Marzo de 1951, la fragata “Almirante Padilla” zarpó con destino a Corea donde participó en diferentes acciones, siendo la más renombrada su intervención en el bloqueo a Corea del Norte sobre el Mar Amarillo⁴⁴. La fragata permaneció en aguas asiáticas hasta enero de 1952, cuando vino a ser relevada por la recientemente adquirida fragata “Capitán Tono”, antigua “USN Bisbee”⁴⁵. La nueva fragata desempeñó no solo funciones de bloqueo, sino que se le asignaron también acciones de bombardeo sobre la costa.

[46] Por otro lado, y para completar la participación colombiana en Corea, el 23 de Octubre de 1950 el gobierno le notificó oficialmente al Departamento de Estado que estaba dispuesto a enviar mil soldados de las fuerzas regulares de Colombia a Corea, para colaborar en la causa de las Naciones Unidas⁴⁶. El Subsecretario de Estado Miller se mostró gratamente impresionado por el envío de tropas colombianas, e incluso afirmó que “es la mejor noticia que he tenido en el Departamento de Estado”⁴⁷.

³⁹ Este político conservador, había trabajado en diferentes gobiernos durante la República Liberal y se desempeñaba en la misión colombiana ante las Naciones Unidas antes de que Laureano Gómez lo llamara a participar en su gobierno. Luego de ser Ministro de Guerra fue nombrado Ministro de Gobierno, y el congreso lo eligió como Designado presidencial, por lo que ante los graves problemas de salud del presidente titular, asumió la presidencia el 31 de octubre de 1951. Urdaneta compartía con Gómez el anticomunismo y mantuvo sus mismas líneas de apoyo a la política internacional de Estados Unidos. (Sáenz, 2002: 109-111).

⁴⁰ Telegrama de la Embajada de Colombia en Washington a la Cancillería. “*Emcolombia a Preexteriores*”, Washington, septiembre 19 de 1950, AMRE.

⁴¹ De acuerdo a la legislación norteamericana vigente, los países de América Latina podían recibir armamento así las negociaciones por la transacción se hicieran posteriormente. Además, el presidente de Estados Unidos estaba autorizado para transferir equipo militar si le parecía que era necesario para la defensa y seguridad de su país. (Valencia Tovar y Sandoval, 2001: 174).

⁴² *El Siglo*, octubre 5 de 1950.

⁴³ El gobierno colombiano seleccionó el personal que iría en la fragata Almirante Padilla, tan solo unos días antes de que zarpara rumbo a los Estados Unidos. *El Siglo*, octubre 31 de 1950.

El número final de tripulantes que zarparon a bordo de la fragata “Almirante Padilla” fue de 10 oficiales y 180 hombres (30 suboficiales y 150 marinos). (Ramsey, 1967: 546).

⁴⁴ *El Siglo*, mayo 17 de 1951.

⁴⁵ El embajador Zuleta Ángel había iniciado los trámites para adquirir dos fragatas ante el Departamento Naval de los Estados Unidos, “*Carta del Embajador al Secretario de Estado*”, Washington, octubre 19 de 1950, AMRE. Casi un año después, el Secretario de Estado Dean Acheson, anunciaba que Colombia había cancelado el total de la primera Fragata, la cual se encontraba en perfectas condiciones operativas, “*Memorando Secretario de Estado*”, Washington, octubre 3 de 1951, AMRE. El precio de la Fragata “Bisbee”, se calculó en U\$430.973.6 dólares. *El Siglo*, enero 2 de 1952.

⁴⁶ *El Siglo*, “Colombia ofreció su tropa a EE.UU.”, octubre 24 de 1950. Pág. 9.

⁴⁷ *El Siglo*, “Miller hace elogio del presidente”, octubre 25 de 1950. Págs. 1 y 9.

Para formalizar el ofrecimiento, el 14 de Noviembre de 1950, el embajador colombiano en Washington Eduardo Zuleta Ángel envió una carta al Secretario de Estado, Dean Acheson, en la que ponía a disposición del Comando Unificado un batallón de infantería compuesto por aproximadamente 1080 hombres. El embajador solicitaba que Estados Unidos dotara al batallón con armas y lo entrenara en su uso. La misiva terminaba reconociendo que el gobierno de Colombia contraía “la obligación de reembolsar al gobierno de los Estados Unidos el valor del entrenamiento, el apoyo logístico y cualquier otra prestación que el batallón deba recibir”, aunque dejaba para después el arreglo de estos detalles⁴⁸.

El estudio del ofrecimiento colombiano señaló que no se cumplía con todos los requerimientos (por ejemplo, Colombia no podía transportar el batallón a Corea ni proveerle apoyo logístico, y los Estados Unidos tendría que equiparlo con toda clase de provisiones); sin embargo, tanto el Departamento de Estado como el de Defensa, teniendo en cuenta que se podía brindar el apoyo logístico y las provisiones, y considerando la importancia política de tener representación de fuerzas terrestres del área latinoamericana, así como el reconocimiento colombiano de reembolsar los costos que acarrearía el batallón, decidieron recomendar que la oferta colombiana fuese aceptada.

Así, tras el concepto favorable de Washington y del Comando Unificado, en cabeza del general MacArthur, se creó el Batallón Colombia mediante el Decreto No. 3297 del 26 de Diciembre de 1950. El gobierno colombiano estipuló que estaría conformado por voluntarios del ejército regular, quienes recibirían el entrenamiento en territorio nacional, con el apoyo de una misión norteamericana y con el equipo suministrado por los Estados Unidos.

Todo el proceso de entrenamiento fue asesorado por oficiales norteamericanos, para lo cual llegó una nueva misión militar proveniente de la zona del Canal de Panamá que se unió a oficiales estadounidenses que ya trabajaban en Colombia. El entrenamiento implementó en el Batallón Colombia la organización militar estadounidense, para facilitar luego el apoyo logístico en el campo de batalla, y capacitó a los soldados en el manejo de las armas provenientes de Estados Unidos. (Valencia Tovar y Sandoval, 2001: 228-230).

[47]

Luego de haber culminado el entrenamiento en tierras colombianas, los actos de despedida empezaron. El Batallón recibió la bandera colombiana de manos del presidente Laureano Gómez, en un imponente acto en la Plaza de Bolívar⁴⁹, antes de marcharse hacia Buenaventura desde donde serían transportados por un buque de la Armada estadounidense hasta Corea. Finalmente, el 21 de mayo de 1951, 1060 soldados colombianos partieron hacia una “lucha por la libertad” en el otro lado del mundo. (Valencia Tovar y Sandoval, 2001: 232-233).

El Batallón Colombia permaneció en la península de Corea hasta Octubre de 1954, con diferentes relevos del personal⁵⁰, y su participación en diferentes operaciones militares le valió el reconocimiento y felicitación de los diferentes mandos militares de los Estados Unidos y el Comando Unificado de las Naciones Unidas, así como del gobierno norteamericano y colombiano.

⁴⁸ Pese a que se había estipulado que los ofrecimientos se debían hacer ante las Naciones Unidas, equivocadamente Colombia dirigió su oferta al Departamento de Estado, seguramente porque era claro y evidente que los Estados Unidos eran los verdaderos directores de la acción en Corea. (Valencia Tovar y Sandoval, 2001: 199-200).

⁴⁹ *El Siglo*, mayo 13 de 1951.

⁵⁰ Un total de 3089 soldados colombianos participaron en la guerra de Corea. (Ramsey, 1967: 548)

Gracias a esta experiencia, el ejército colombiano recibió una fuerte influencia de sus pares estadounidenses, básicamente en cuanto a su organización, tácticas, estrategias y discurso ideológico, lo cual se va a reflejar en los años siguientes. (Rodríguez, 2006). Además, Estados Unidos permitió que después de la guerra el Batallón Colombia conservara el armamento que se le suministró.

El hecho de que Colombia fuera el único país latinoamericano en enviar tropas a Corea, fue positivo para las relaciones bilaterales⁵¹. Sin embargo, esto generó una pequeña diferencia a raíz del reembolso que Colombia se había comprometido a realizar por el entrenamiento, equipo, transporte y mantenimiento logístico brindado al Batallón Colombia, asunto que había quedado para discusiones posteriores.

Llegado el momento, Colombia manifestó que estaba muy preocupada por los costos y que no podría reembolsarlos, y que la insistencia por un reembolso inmediato forzaría el retiro de las tropas en Corea por la falta de recursos para su sostenimiento. De todas formas se dejaba abierta la puerta para futuras negociaciones, lo cual interesaba al Departamento de Estado, pues el retiro de las tropas generaría un efecto desastroso en la idea de la acción colectiva, por lo que este consideró que con la negociación se podría recibir un pago inferior al total, ya que la presencia de Colombia en Corea estaba dentro del “interés nacional” de los Estados Unidos⁵².

Una vez iniciaron las negociaciones, en las cuales participó tanto el Departamento de Estado como el de Defensa y el del Tesoro, Colombia aseguró que no retiraría el Batallón de Corea, pues pese al alto costo y la necesidad de la tropa para atender la situación de orden interno, permanecería “al lado de los Estados Unidos como un acto de amistad y de fe”⁵³.

[48]

Teniendo en cuenta este compromiso, el gobierno estadounidense fijó los caminos que podía seguir la negociación sobre los aproximadamente 8 millones de dólares que adeudaba Colombia hasta julio de 1952 (aparte de Colombia otros 12 países se encontraban en este mismo tipo de negociaciones, y 5 ya las habían concluido). Los funcionarios estadounidenses vieron que el gobierno colombiano estaba en capacidad de pagar, aunque su disposición para hacerlo fuera diferente, y de igual forma era claro que Colombia estaba más interesada en desarrollar su programa económico y en enfrentar a las guerrillas que en el esfuerzo de las Naciones Unidas en Corea, por lo que era necesario presentar opciones que, asegurando el mantenimiento del Batallón, buscaran un pago total, así fuera diferido a varios años. Si en el transcurso de las negociaciones la posibilidad de un retiro de las tropas colombianas aumentaba, entonces se podría negociar un pago inferior y en un sistema de cuotas. Además, se advertía que si las negociaciones conducían hacia un perdón total de la deuda, esta decisión sólo podía ser tomada por el presidente⁵⁴.

⁵¹ El gobierno norteamericano reconoció en varias ocasiones la importancia de la participación colombiana dentro del bloque de países latinoamericano. Por ejemplo, haciendo un balance de 1951, Edward Miller señalaba que “uno de los aspectos destacados de 1951 con respecto al cumplimiento por los países latinoamericanos de sus obligaciones internacionales, fue el envío del batallón colombiano a Corea, donde se ha desempeñado con gran valor”. *El Siglo*, enero 5 de 1952.

⁵² “*Memorandum by the Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Miller) to the Secretary of State*”, Washington, junio 6 de 1952, FRUS, 1952-1954, Vol. IV, pp. 769-771.

⁵³ “*Memorandum of Conversation, by the Deputy Director of the Office of South American Affairs (Bennett)*”, Washington, junio 11 de 1952, FRUS, 1952-1954, Vol. IV, pp. 772-773.

⁵⁴ “*State-Defense-Treasury position paper on Colombian reimbursement for logistical support*”, Washington, septiembre 15 de 1952, FRUS, 1952-1954, Vol. IV, pp. 783-787.

Poco a poco Estados Unidos reconoció que habría que aceptar un pago inferior al total, ya que desde las conversaciones en que se negoció el envío de las tropas, los generales estadounidenses Ridgway y Bolte indicaron a Eduardo Zuleta Ángel y a Roberto Urdaneta, Embajador y Ministro de Guerra respectivamente, que la cuestión del reembolso era de menor importancia frente a la necesidad de tropas para las Naciones Unidas. Así, el subsecretario Miller opinaba que el gobierno de Colombia nunca hubiera hecho la oferta de sus tropas para Corea de creer que correría con el total de los gastos; lo que según él, era también la principal razón por la cual no se habían obtenido tropas de otros países latinoamericanos⁵⁵.

Bajo estos parámetros se fueron dilatando las discusiones, por un lado Colombia buscando la forma de evitar el pago de los servicios prestados al Batallón y aprovechando la importancia (más política que militar) de su aporte, para que se le condonara la deuda, y por el otro Estado Unidos intentando recibir el reintegro de los gastos que Colombia inicialmente había aceptado pagar. El tiempo fue pasando y el gobierno estadounidense se fue convenciendo, tras muchas conversaciones⁵⁶, de que no existían evidencias de que Colombia estuviera dispuesta a pagar la deuda. Así, lentamente el problema fue perdiendo importancia y no se llegó a ningún acuerdo para el pago de la deuda colombiana.

Es importante resaltar que la intervención en Corea fue justificada por el gobierno colombiano como respuesta a una amenaza global del comunismo, como un acto de defensa, pues estaba convencido que “los destinos de la patria se juegan hoy en el campo internacional en forma tan indiscutible”, que por ello “el mejor método para evitar que llegue hasta las tierras de Colombia la catástrofe que amenaza al mundo, consiste en montar guardia en las fronteras lejanas donde se prepara la agresión”. (Colombia. Presidente, 1951: 37-38).

Sin embargo, estos argumentos del gobierno no eran compartidos por todos los colombianos. Si bien, en un principio existió un sólido respaldo bipartidista respecto a la posición que debía asumir el país frente a los sucesos de Corea⁵⁷, esto dado que la mayoría del partido Liberal compartía el sentimiento anticomunista (Ramsey, 1967), luego por la confrontación política interna algunos sectores liberales criticaron el envío de tropas colombianas a la península asiática.

La principal crítica era que Laureano Gómez había enviado el Batallón como una forma de congraciarse con los Estados Unidos (dado que aún se mantenían ciertas reservas norteamericanas frente al gobierno por el estado de sitio y la situación de violencia en el país, así como por las pasadas posiciones políticas del presidente), y de paso obtener armamento para enfrentar a sus opositores políticos, es decir a ellos.

⁵⁵ “Memorandum by the Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Miller) to the Director of the Office of South American Affairs (Atwood)”, Washington, diciembre 15 de 1952, FRUS, 1952-1954, Vol. IV, pp. 792-793.

⁵⁶ Ver: “The Assistant Secretary of State for United Nations Affairs (Murphy) to the United States Representative at the United Nations (Lodge)”, Washington, octubre 20 de 1953, FRUS, 1952-1954, Vol. IV, pp. 803-804; “Memorandum on Substance of Discussion at a Department of State-Joint Chiefs of Staff Meeting, Held in the Pentagon”, Washington, febrero 26 de 1954, FRUS, 1952-1954, Vol. IV, pp. 808-809; “The Deputy Assistant Secretary of State for United Nations Affairs (Wainhouse) to the Deputy under Secretary of State (Murphy)”, Washington, marzo 31 de 1954, FRUS, 1952-1954, Vol. IV, pp. 809-810; “Memorandum of Conversation, by Joseph J. Sisco of the Bureau of International Organization Affairs”, Washington, septiembre 14 de 1954, FRUS, 1952-1954, Vol. IV, pp. 810-811; “Memorandum by Albert H. Gerberich of the Office of South American Affairs to the Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Holland)”, Washington, noviembre 21 de 1954, FRUS, 1952-1954, Vol. IV, pp. 811-812.

⁵⁷ Por ejemplo el periódico El Tiempo escribió que: “...Colombia no (podría) vacilar entre quienes (defienden) la libertad y quienes (son) personeros del despotismo... La actitud del pueblo colombiano debe ser inmodificable por lo que a la causa de la democracia se refiere. Y como es preciso definir posiciones con oportunidad, y no a la zaga de los acontecimientos, conviene afirmar de una vez que la nación... habrá de estar en este conflicto, ya al parecer inevitable, del lado de las fuerzas de la democracia como lo estuvo en 1939-1945. De la democracia representada en el gallardo ejército de los Estados Unidos”. Junio 29 de 1950.

Esta misma crítica se presentó a raíz de la firma de un acuerdo de ayuda militar bilateral, el Tratado de Asistencia Militar entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América, aprobado el 17 de abril de 1952, mediante el intercambio de notas en la Cancillería de San Carlos, entre el Canciller Gonzalo Restrepo Jaramillo y el embajador CapusWaynick⁵⁸.

Los puntos fundamentales de este acuerdo de cooperación militar, el cual sirvió de base para los futuros acuerdos militares entre los dos países, eran los siguientes:

1. Cada gobierno suministraría al otro los materiales, equipos y servicios, destinados a fomentar la defensa y la paz del Hemisferio Occidental.
2. Se reiteraba el propósito de aumentar la producción de materiales básicos y estratégicos y de suministrarse recíprocamente los materiales, productos y servicios requeridos para la defensa de emergencia.
3. La ayuda militar no se dedicaría a otros fines para los cuales se suministraba.
4. Los materiales o servicios que no fueran utilizados, excepto los que se suministraran en condiciones que exigían pago, serían devueltos al país que los suministró.
5. Los dos gobiernos acordarían la manera como Colombia debía depositar o amparar el título de los dineros procedentes de cualquier plan de ayuda, para que no puedan ser confiscados y tomarían las medidas de seguridad a fin de prevenir que los secretos militares se revelaran o se pusieran en peligro.
6. El gobierno de Colombia se comprometía a proporcionar a Estados Unidos pesos colombianos, para gastos de administración y funcionamiento relacionados con el acuerdo.
7. Las importaciones que se hicieran en materiales y equipos, estarían exentas de impuestos
8. Cada gobierno aceptaría personal del otro. Ese personal tendría todas las prerrogativas de los funcionarios diplomáticos⁵⁹

[50]

Los Estados Unidos se comprometieron a “equipar un batallón antiaéreo y un batallón de infantería, y a suministrar dos destructores y un escuadrón de combate”, para que Colombia pudiera cumplir sus obligaciones en la defensa común y el mantenimiento de la seguridad y la paz del Hemisferio Occidental. (Randall, 1992: 240).

Como venía sucediendo desde principios del gobierno de Gómez, los principales periódicos liberales y sectores de ese partido criticaron cualquier incremento de la asistencia militar al gobierno conservador, por considerar que esas armas serían utilizadas en su contra. De nuevo la prensa se convertía en el escenario en que se ventilaban las diferencias entre el gobierno y la oposición liberal, ya que el periódico *El Siglo* respondió a las críticas liberales, defendiendo la firma del Acuerdo y acusando al periódico *El Tiempo* y a algunos sectores liberales de aliados del comunismo⁶⁰.

⁵⁸ *El Siglo*, abril 18 de 1952. Tal como lo manifestó en el discurso pronunciado durante el acto de la firma, para el Canciller colombiano el Acuerdo: “Confirma y amplía el buen entendimiento que reina entre el gobierno y el pueblo de Colombia y el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos de América, y que es motivo de satisfacción patriótica y prenda de tranquilidad internacional”. Además, con la celebración de este Acuerdo, el gobierno “continúa su política perfectamente definida de cooperar en la defensa de la paz y la seguridad del hemisferio occidental”.

El diplomático CapusWaynick presentó sus credenciales como nuevo embajador de los Estados Unidos en Bogotá, el 22 de agosto de 1951. *El Siglo*, agosto 23 de 1951.

⁵⁹ El texto completo del Acuerdo Militar se puede consultar en: *El Siglo*, abril 18 de 1952.

⁶⁰ Ver: *El Siglo*, Editorial “El Procomunismo”, abril 16 de 1952, pág. 3; *El Siglo*, Editorial “Acuerdo de Ayuda Militar”, abril 18 de 1952, pág. 3; *El Siglo*, Editorial “Los planes frustrados”, abril 21 de 1952, pág. 3; *El Siglo*, Editorial “Pacto con el diablo”, abril 24 de 1952, pág. 3.

Este tipo de discusiones eran frecuentes en estos años, sobre todo por los graves incidentes de violencia que ocurrían al interior del país, y de los cuales los liberales culpaban al gobierno. Éste, por su parte, solicitaba frecuentemente al partido liberal que manifestara públicamente si estaba apoyando o no a los grupos de guerrilleros que actuaban contra el gobierno conservador, pues en opinión de muchos de sus miembros, los liberales eran, junto a los comunistas, responsables de la violencia que sufría el país⁶¹. Dentro de la disputa partidista, los conservadores adoptaron el anticomunismo como una bandera en contra de la oposición liberal, buscando así desacreditarlos y transportar al país el discurso que oponía al mundo occidental con el mundo soviético.

Apoyado en el nuevo tratado militar, el gobierno colombiano solicitó a los Estados Unidos armamento y equipos militares para hacer frente a la violencia, describiendo la situación interna como unos desordenes fomentados por la “pequeña pero poderosa minoría comunista”, restándole importancia política a la guerrilla, y asegurando que ante los infructuosos esfuerzos por buscar una salida conciliada, solo la fuerza militar podía solucionar esta situación. Para discutir las “urgentes” necesidades militares del país, el ministro de guerra, José María Bernal, viajó en Junio de 1952 a Washington, acompañado de representantes del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea colombiana, así como de algunos oficiales de la misión militar estadounidense, llevando una lista de los equipos militares requeridos por un valor cercano a los 3 millones de dólares.

En las reuniones celebradas en Washington, el ministro Bernal indicó al Departamento de Estado que para el gobierno colombiano era más importante la seguridad interna que las operaciones en Corea e incluso la defensa hemisférica; además, esperaba que el material requerido fuera proporcionado a través del reciente pacto militar, y si esta posibilidad no era viable, anunció que su gobierno estaba dispuesto a comprar los equipos⁶².

Por su parte, el Departamento de Estado se mostraba preocupado por la idea colombiana de usar los equipos militares para “mantener el orden interno”, por todo lo que ello implicaba en la situación en que se encontraba Colombia⁶³, así que recomendaron reducir lo más posible el equipo de carácter antipersonal⁶⁴, y en su lugar se aprobarían equipos como camiones, radios y otros que servirían en la tarea de la defensa hemisférica. Se esperaba que de este modo se podría “insinuar a los colombianos que, aunque estamos preparados para ayudar a Colombia a fortalecerse en la defensa del hemisferio, no es la política de nuestro gobierno suministrar armamentos para ser usados contra un partido político colombiano opositor”⁶⁵.

⁶¹ Por ejemplo, el ministro de gobierno, Domingo Sarasty, afirmaba que “la Dirección Liberal con su silencio aprueba la acción de los bandoleros”, por lo que el gobierno “empleara todos los medios posibles para acabar con el bandolerismo y la violencia”; *El Siglo*, mayo 17 de 1951. Por su parte, el ministro de guerra, Roberto Urdaneta Arbeláez, acusó al partido liberal de estimular tácitamente a los bandoleros y le exigía a esa colectividad que condenara la violencia como prueba que no estaban implicados en ella. Además, aseguraba que “el conservatismo en Colombia es garantía de la civilización. Mientras la oposición perturba el orden, nuestro partido trabaja por la patria”, *El Siglo*, agosto 4 de 1951. Otras declaraciones eran más directas, como las del gobernador de Boyacá, Torres Poveda, quien afirmó que “los jefes liberales son los directores del bandolerismo”, *El Siglo*, agosto 5 de 1951.

⁶² “*Memorandum of Conversation, by Maurice M. Bernbaum of the Office of South American Affairs*”, Washington, junio 6 de 1952, FRUS, 1952-1954, Vol. IV, pp. 767-768; “*Memorandum of Conversation, by the Deputy Director of the Office of South American Affairs (Bennett)*”, Washington, junio 11 de 1952, FRUS, 1952-1954, Vol. IV, pp. 772-773; “*Memorandum of Conversation, by Maurice M. Bernbaum of the Office of South American Affairs*”, Washington, junio 19 de 1952, FRUS, 1952-1954, Vol. IV, pp. 774-775.

⁶³ Los estadounidenses no compartían la idea del gobierno colombiano según la cual los liberales eran aliados del comunismo, ni tampoco que la violencia en el país era un caso de agresión comunista.

⁶⁴ Se recomendaba que este equipo fuera para aproximadamente un batallón de infantería, aunque Colombia solicitaba equipos para trece batallones.

⁶⁵ “*Memorandum by the Deputy Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Mann) to the Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Miller)*”, Washington, junio 23 de 1952, FRUS, 1952-1954, Vol. IV, pp. 778-779; “*Memorandum of Conversation, by the Deputy Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Mann)*”, Washington, junio 25 de 1952, FRUS, 1952-1954, Vol. IV, pp. 779-780.

[51]

Además, el Departamento de Estado consideraba el riesgo de que el gobierno colombiano decidiera, en caso de una respuesta negativa a sus solicitudes, regresar el Batallón Colombia que actuaba en Corea para utilizarlo en la situación de orden interno⁶⁶; a ello se sumaron las recomendaciones del embajador Waynick en el sentido de que se aprobaran las solicitudes colombianas. De este modo, fue aprobado el envío de material antipersonal, aunque en un número limitado, consistente en ametralladoras, subametralladoras, pistolas, municiones y granadas (este material había sido solicitado por el embajador Zuleta Ángel el 23 de Agosto de 1950, y tenía un valor de 136.235 dólares). Igualmente se aprobó la solicitud de una fragata (solicitada el 14 de Agosto 1952), aunque se negó la solicitud (4 de Agosto de 1952) de bombas para demolición, fragmentación y napalm⁶⁷.

Sin embargo, y pese a que se había aprobado y Colombia ya había cancelado el material bélico por cerca de US\$3.500.000, el embajador en Washington, Cipriano Restrepo Jaramillo, se quejaba de que para finales de enero de 1953 no habían llegado los equipos negociados por el ministro Bernal en julio de 1952. El embajador lamentaba que “a pesar de todas las pruebas de amistad que Colombia ha dado a los Estados Unidos, ninguno de esos suministros ha sido entregado”; situación similar se presentaba con unos aviones prometidos bajo el Pacto Militar Bilateral, ya que “ninguno ha sido recibido, tampoco hay razón para esperar que se reciba alguno en el futuro cercano”⁶⁸.

CONCLUSIONES

[52]

En el artículo hemos podido ver como en el primer periodo de la guerra fría los gobiernos conservadores de Mariano Ospina Pérez y Laureano Gómez, establecieron una estrecha relación con el gobierno de Estados Unidos, animados por el espíritu anticomunista y la idea de cooperación y seguridad hemisférica. Aunque el partido liberal compartía los principios de esta política exterior, la fuerte oposición en un clima de violencia partidista exacerbada, llevó a algunas críticas de los liberales a los acuerdos de cooperación militar bilateral, mas no a la estrecha relación de los dos países en sí, esto por el temor de que las nuevas armas y equipos fueran utilizados en su contra por las fuerzas del Estado.

De todas formas, y pese a los avances en los acuerdos de cooperación, se evidenciaron también ciertas dificultades para cumplir con los compromisos bilaterales por los retrasos en la entrega de los materiales bélicos, y porque los gobiernos colombianos no pudieron obtener todo el armamento que solicitaban. A las restricciones que manejó el Departamento de Estado ante la violencia que se vivía en el país, se sumaba el hecho de que las prioridades de Estados Unidos se concentraban en Asia y Europa básicamente, por lo que pese a su intención de estandarizar los armamentos en todo el continente, la asistencia militar para América Latina en estos años era irrisoria⁶⁹.

⁶⁶ FRUS, 1952-1954, Vol. IV, pp. 778. Aunque los Estados Unidos siempre consideraron todos los asuntos relacionados con la asistencia militar en Corea (envío de tropas, reembolso) aparte de la ayuda militar dada a los países (“*The Assistant Secretary of State for United Nations Affairs (Murphy) to the United States Representative at the United Nations (Lodge)*”), Washington, octubre 20 de 1953, FRUS, 1952-1954, Vol. IV, pp. 803-804), no dejaba de ser preocupante la posibilidad de que se rompiera la unidad de las fuerzas de las Naciones Unidas.

⁶⁷ “*Memorandum of Conversation, by Albert H. Gerberich of the Office of South American Affairs*”, Washington, enero 28 de 1953, FRUS, 1952-1954, Vol. IV, pp. 795-796.

⁶⁸ “*Memorandum of Conversation, by the Deputy Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Mann)*”, Washington, junio 25 de 1952, FRUS, 1952-1954, Vol. IV, pp. 779-780.

⁶⁹ Tom Conally, presidente de la Comisión de relaciones exteriores del Senado, en el proyecto de ayuda al exterior para el año fiscal de 1952, destinaba una erogación general de “ocho mil quinientos millones de dólares, de los cuales cuarenta millones de dólares serían para ayuda [militar] a la América Latina y veintidós millones de dólares para programas de cooperación bajo el punto cuarto [que incluía países subdesarrollados de todo el mundo]”. *El Siglo*, agosto 7 de 1951.

Sin embargo, Colombia se constituyó en uno de los principales receptores de ayuda militar norteamericana en el continente durante esta década; un autor afirma que durante el periodo de 1950 a 1957, América Latina recibió 156 millones de dólares, de los cuales a Colombia correspondieron 18.3 millones, ocupando el tercer lugar entre los beneficiarios (Randall, 1992: 240).

Por otra parte, pese a que la negociación del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1951 fue considerado por el gobierno colombiano como un éxito, finalmente sus disposiciones no quedaron en firme ya que el Tratado no fue ratificado en ninguno de los dos países. Una de las principales razones fue el ataque que sufrían los misioneros protestantes, en su mayoría ciudadanos estadounidenses, en distintos lugares del país, razón por la cual se generó una doble resistencia a aprobar el tratado: en Colombia la jerarquía católica, con fuerte influencia en el ámbito político, veía como una amenaza a la “unidad espiritual” y a la religión del país la llegada de protestantes en igualdad de condiciones a los nacionales colombianos; mientras que en Estados Unidos las noticias de los ataques generó fuertes protestas del Departamento de Estado y de varios congresistas que no permitieron la discusión del acuerdo comercial.

Pese a lo anterior, en estos años se estrecharon los lazos de cooperación entre los dos países, en un mundo bipolar y siguiendo el discurso anticomunista aceptado por los líderes políticos de ambos partidos en Colombia, por lo que en general las relaciones bilaterales aunque con una clara y marcada diferencia de poder entre las dos naciones, permitieron a los gobiernos colombianos un margen de maniobra y avanzar en sus objetivos de modernizar las Fuerzas Militares y recibir las inversiones con las que esperaban mejor la economía del país. Estos mismos objetivos se irían a repetir luego a finales del siglo XX y en los inicios del nuevo milenio.

BIBLIOGRAFÍA

Archivos

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (Bogotá).

Libros y artículos

ADAMS, Willi Paul (1989). Los Estados Unidos de América. Siglo XXI Editores. México.

AMBROSE, Sthepen (1992). Hacia el poder global. La política exterior norteamericana desde 1938 hasta Reagan. Grupo Editor Latinoamericano. Colección Estudios Internacionales. Traducción de María E. Aramburu. Buenos Aires.

ATEHORTUA, Adolfo León (2008). “Colombia en la guerra de Corea”, en: Folios No. 27. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.

BETHELL, Leslie, ROXBOROUGH, Ian. Compiladores.(1992). Latin America between the Second World War and the Cold War, 1944-1948. Cambridge University Press. Cambridge.

BUSHNELL, David (1984). Eduardo Santos y la política del Buen Vecino, 1938-1942. El Ancora Editores. Bogotá.

COLOMBIA. Presidente (1951). Un año de gobierno, 1950-1951. Ministerio de Relaciones Exteriores. Gonzalo Restrepo Jaramillo, 17 de Julio de 1951. Imprenta Nacional. Bogotá.

COLOMBIA. Presidente (1951). Un año de gobierno, 1950-1951. Ministerio de Guerra. Roberto Urdaneta Arbeláez, 26 de Julio de 1951. Imprenta Nacional. Bogotá.

CONNEL-SMITH, Gordon (1971). El sistema interamericano. Fondo de Cultura Económica. México.

[53]

DEPARTMENT OF STATE.(1945-1954) Foreign Relations of the United States.U.S. Government Printing Office.

HOBBSAWM, Eric (2003). HistoriadelSiglo XX.1914-1991. Critica, Barcelona.

JUNGUITO BONNET, Roberto; PIZANO SALAZAR, Diego. Coordinadores (1993). El Comercio Exterior y la política internacional del Café. Fedesarrollo. Fondo Cultural Cafetero. Editorial Nomos. Bogotá.

KALMANOVITZ, Salomón (1985). Economía y Nación. Una breve historia de Colombia. Cinep, Universidad Nacional de Colombia. Siglo XXI Editores. Bogotá.

LLERAS RESTREPO, Carlos (1955). De la república a la dictadura. Editorial Argra. Bogotá.

OSHER SOFER, Douglas (2000). “La Mirada Norteamericana”, en Gonzalo Sánchez (Editor), Grandes Potencias, el 9 de abril y la violencia. Editorial Planeta. Bogotá.

PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo (1987), “La profesionalización militar en Colombia II: el periodo de la violencia”. En Análisis Político No. 2. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1987.

POWASKI, Ronald (1997). La Guerra Fría. Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991. Critica. Barcelona.

PUYANA GARCIA, Gabriel (1993). ¡Por la libertad... en tierra extraña! Crónicas y reminiscencias de la guerra de Corea. Banco de la República. Bogotá.

RAMSEY, Russell (1967). The Colombia Batalion in Korea and Suez.Journal of Inter-American Studies.Volume 9, Issue 4.

RANDALL, Stephen (1992). Aliados y Distantes. Historia de las relaciones entre Colombia y Estados Unidos desde la independencia hasta la guerra contra las drogas. Tercer Mundo Editores. Ediciones Uniandes. CEI. Bogotá.

REYES CANAL, Julio César (2000). La fragata “Almirante Padilla” en la Guerra de Corea y otras memorias marineras. Editorial Códice. Bogotá.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Relaciones Exteriores (1952). La Política Internacional de Colombia, 1951-1952. Por Alfredo Vázquez Carrizosa, Ministro Encargado de Relaciones Exteriores. Suplemento a “Noticias de Colombia” No. 96. Departamento de Información y Prensa. Imprenta Nacional. Bogotá.

SAENZ ROVNER, Eduardo (1992). La ofensiva empresarial. Industriales, políticos y violencia en los años 40 en Colombia. Ediciones Uniandes, Tercer Mundo Editores. Bogotá.

SÁENZ ROVNER, Eduardo (2002). Colombia años 50. Industriales, política y diplomacia. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

TINDALL, George; SHI, David (1993). Historia de los Estados Unidos. Tomos I y II. Tercer Mundo Editores. Bogotá.

VALENCIA TOVAR, Álvaro; SANDOVAL FRANKY, Álvaro (2001). Colombia en la Guerra de Corea. La historia secreta. Editorial Planeta. Bogotá.

WILCOX, Clair (1946). Discurso del Director de la Oficina de Política Comercial Internacional del Departamento de Estado, ante la Conferencia Nacional de Industriales. Septiembre 25 de 1946. En: Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

Prensa

El Siglo (Bogotá), 1945-1953.

El Tiempo (Bogotá), 1946-1951.

[54]